

ACTA DE PLENO

Sesión Extraordinaria

20 DE OCTUBRE DE 2017

ALCALDE EN FUNCIONES:

D. Julio Luis García Rodríguez.....(PSOE)

CONCEJALES:

Doña Cristina Remesal Escalero.....(PSOE)
Doña María Inés García Vega.....(PSOE)
Don Héctor Moro Díez.....(PSOE)
Doña Sara Alonso Martínez.....(PSOE)
Don Bernardino Otero Lamuño.....(PSOE)
Doña Ludivina Suárez Prieto.....(PSOE)
D. Adrián Barbón Rodríguez.....(PSOE)

Doña Leticia Gil Gutiérrez.....(I.U.)
Don Jesús González Álvarez.....(I.U.)
Doña Sara González García.....(I.U.)
Doña María Luisa García García.....(I.U.)

Doña María Cristina Alonso Rodríguez.....(PP)
Don José María González Fernández.....(PP)

Don Unai Castaño Varela.....(SOMOS- Laviana)
Don Miguel Francisco González Villar.....(SOMOS-Laviana)

Don Borja Álvarez Sueiro.....(FAC)

SECRETARIO:

D. Raimundo Calderón Sánchez

INTERVENTORA:

D^a María-José Gómez Arias.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Laviana, cuando son la diecisiete horas del día veinte de octubre de dos mil diecisiete (primera convocatoria), se reúne en sesión **extraordinaria** el Ayuntamiento Pleno para proceder a la elección de nuevo Alcalde del Ayuntamiento de Laviana, con asistencia de los señores Concejales antes relacionados, y actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación, Don Raimundo Calderón Sánchez; asiste igualmente la Interventora municipal Doña M^a José Gómez Arias.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al examen y consideración del único asunto incluido en el ORDEN DEL DÍA:

ASUNTO ÚNICO: Elección del Alcalde y Juramento o Promesa del cargo ante la Corporación.

Introduce la sesión el Secretario municipal indicando que, como conocen los presentes, en el Pleno anterior de fecha 9 de octubre de 2017 se produjo la renuncia a la Alcaldía de D. Adrián Barbón Rodríguez, por lo que se está ante el supuesto previsto en el artículo 198 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, Reguladora del Régimen Electoral General; abordándose, por tanto, en el presente Pleno la elección de nuevo Alcalde de la Corporación.

Así, se da lectura al artículo 198 de la LOREG, que contiene lo siguiente:

“En los supuestos distintos a los previstos en los artículos 197 y 197 bis, –los relativos de la **moción de censura y la cuestión de confianza**–, la vacante en la alcaldía se resuelve conforme al **artículo 196**, considerándose a estos efectos que encabeza la lista en que figuraba el alcalde el siguiente de la misma, a no ser que renuncie a la candidatura”.

Respecto al cabeza de lista de la candidatura en que figuraba el alcalde el artículo transcrito se refiere, como vimos al siguiente de la misma, *a no ser que renuncie a la candidatura*.

Este aspecto de la renuncia de siguiente de la lista en que figuraba el alcalde fue abordado, entre otras muchas, por los Acuerdos de la JEC de 5 de octubre de 2006 y 15 de septiembre de 2011, indicando que en dicho supuesto *sería el siguiente candidato el que ostentaría tal condición*.

Asimismo, en el caso de que el cabeza de lista no deseara ser candidato a Alcalde, debe renunciar expresamente, debiendo ser candidato a dicho cargo el que le sigue en la lista, pasando el renunciante a ocupar el último lugar de ésta a estos efectos y procediéndose así sucesivamente, en su caso, con el resto de los integrantes de la candidatura (Acuerdos, entre otros, de la JEC de 29 de abril de 2004 y 17 de septiembre de 2009).

A este respecto, hay que tener en cuenta la renuncia expresa de D^a. Inés García Vega, efectuada mediante escrito de fecha 13 de octubre de 2017 (R.E. nº 3870), quien en el orden de la lista presentada a las Elecciones de 2015 ocuparía el lugar siguiente al Alcalde dimisionario, por lo cual pasa a ocupar el lugar de cabeza de lista por el PSOE el siguiente en la misma D^o. Julio Luis García Rodríguez, según se desprende del acta de proclamación de electos de 29 de mayo de 2015 de la Junta Electoral de Zona de Laviana.

Sentado lo anterior, se pasa a dar lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que disciplinará la elección de Alcalde. Dice así:

“En la misma sesión se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabezen las correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejil que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo..”.

Indicar también, que la ordenación de la votación y el escrutinio, así como la proclamación de los resultados se realiza por la Mesa de Edad, de la que forma parte, junto

al Secretario municipal, los concejales de mayor y menor edad de los que forman la Corporación. Correspondiendo en este caso a D. Jesús González Álvarez y D^a. Doña Sara González García, ambos del grupo IU.

Se constituye la mesa de edad, pasando a presidir la sesión el concejal de más edad D. Jesús González Álvarez.

A continuación se pasan a relacionar los nombres de los Concejales que podrán ser candidatos a la Alcaldía, por orden de mayor a menor número de votos obtenidos por cada lista en las pasadas Elecciones de 24 de mayo de 2015; son los siguientes:

- D. Julio Luis García Rodríguez.....(PSOE)
- Doña Leticia Gil Gutiérrez.....(I.U)
- Doña María Cristina Alonso Rodríguez.....(PP)
- Don Unai Castaño Varela.....(SOMOS- Laviana)
- Don Borja Álvarez Sueiro.....(FAC)

Abierto el turno de intervenciones por el Presidente de la Mesa de Edad, toma la palabra la portavoz del PSOE D^a. Cristina Remesal, quien dice que desde su responsabilidad como partido más votado en las elecciones de 24 de mayo de 2015, presentar a quien creen que es el mejor candidato a la Alcaldía. Por eso presentan a Don Julio Luis García Rodríguez.

Doña Leticia Gil Concejala de IU que dice que ellos también presentan candidatura, argumentando su postura con la siguiente intervención:

"Cuando ya estamos en la segunda mitad del mandato de esta corporación municipal iniciado a finales de la primavera del año 2015, se plantea la necesidad de elegir la persona que asuma la alcaldía de Laviana debido a la dimisión del alcalde.

Es por tanto necesario reflexionar brevemente sobre lo acontecido en nuestro ayuntamiento.

Nuestro grupo manifestó desde el principio la disposición de IU a ejercer una oposición constructiva basada en las propuestas y el consenso para que nuestro concejo progresase con la mayor rapidez posible. Y así lo hemos hecho. Han sido multitud de iniciativas, en su mayoría originadas en necesidades expuestas por vecinos y vecinas, que fueron aquí tratadas y muchas aprobadas, incluyendo objetivos de inversión presupuestaria.

Por su parte, tanto el alcalde como el equipo de gobierno han realizado una actuación que podemos resumir en la falta de gestión y preocupación por el futuro del concejo.

Entendemos desde IU que ha prevalecido la falta de transparencia, la paralización de comisiones y órganos municipales, las actuaciones no muy democráticas, en definitiva, el abandono de Laviana mientras se ocuparon de asuntos particulares y partidistas, baste como ejemplo la actitud del alcalde, incluso reconocida públicamente, de que tomó como prioridad participar activamente en los debates internos del PSOE y la FSA dejando nuestro concejo en segundo plano.

Esta valoración la venimos denunciando desde hace bastante tiempo sin que rectificaran lo más mínimo. Ni siquiera se han preocupado de cumplir los acuerdos del pleno con lo que cualquier tarea constructiva y de propuesta fue destinada a ser neutralizada mediante su paralización.

Esta falta de gestión está siendo muy perjudicial para toda la ciudadanía. Sirvan como ejemplo lo siguiente: el desempleo y la disminución de la actividad económica con un futuro de emigración y precariedad es lo que vienen ofreciendo a la juventud. El abandono de una



mínima eficaz gestión de los servicios municipales los lleva a su deterioro para facilitar su privatización y esta situación, como hemos dicho, tiene responsables, así pues, estamos ante una situación diferente al inicio de esta corporación en 2015. Ya ha transcurrido el 60% del mandato y no cabe pedir márgenes de confianza o palabras parecidas. Lo que tenían que demostrar ya lo han hecho y ha sido, por cierto, en perjuicio de Laviana. Y ante una situación diferente, IU no puede responder de la misma manera.

Para I.U es prioritario que el ayuntamiento se convierta en un motor a pleno rendimiento para recuperar la actividad económica y el empleo al mismo tiempo que se mejoran los servicios públicos, estamos en un nuevo tiempo político en el que debe primar el diálogo y el acuerdo y el Ayuntamiento debe estar abierto para todos los vecinos.

Nuestra prioridad, el desarrollo de políticas que activen la creación de empleo, potenciando sectores como el industrial, tenemos que atraer empresas, el turismo enfocado a revitalizar nuestros pueblos, a nuestro patrimonio, vendiendo nuestro entorno, como puerta de Redes que somos y con los grandes parajes que tenemos, hay que darles vida, nuestra Peña Mea, nuestro color minero. etc.

Es urgente cumplir los múltiples acuerdos del pleno que están parados y afrontar hasta el final del mandato una serie de actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Reestructuración de la plantilla del ayuntamiento para ver las plazas que hay sin cubrir que son muchas e intentar cubrir todas las que se puedan. Ampliación de la plantilla de policía, reestructuración de horarios en biblioteca y telecentro, con ayuda de una plaza de auxiliar, creación de planes de empleo locales. En definitiva ocupar plazas vacías para dar mejores servicios y abrir puertas al empleo, y ponemos ejemplos concretos para generar empleo. Desde la Unión Comarcal de CCOO del Nalón han solicitado información sobre la disponibilidad de ceder terrenos para la construcción de un complejo residencial con viviendas tuteladas para las personas con discapacidad intelectual. Esta petición fue realizada ya en Abril y no han obtenido respuesta alguna de este ayuntamiento. Vaya desde aquí el compromiso de IU porque esa residencia se instale en nuestro concejo.

- Nuestro compromiso a cuidar nuestros pueblos, y desde aquí mi compromiso personal a recorrerlos yo personalmente y reunirme con los vecinos y vecinas para escuchar las necesidades de los mismos. Entendemos la política así, conociendo de primera mano lo que piensan nuestros vecinos. A pie de calle.

- No pararemos hasta conseguir fondos para la reparación de nuestro patrimonio y nuestras carreteras.

- Es fundamental la salud de nuestros vecinos y vecinas por tanto entendemos como prioritario comenzar a cambiar las traídas de agua que aún hoy contienen Uralita. La limpieza y cuidado de los depósitos de agua, y la limpieza de las márgenes del río a su paso por nuestro concejo.

- Desde IU vemos un abandono en temas de deporte, no hay iniciativas ni propuestas, y se lleva sin comisión desde hace muchos meses. Ahora mismo la junta gestora del patronato se reúne una vez al semestre, en 2016 se hicieron solo con dos reuniones extraordinarias para aprobar pliegos sin opción a ruegos y preguntas, y la labor de los vocales pierde todo el sentido.

Por ello vamos a potenciar la Junta Gestora del Patronato y comenzar a reunirla una vez al mes.



- Hacer dinámica la participación de los grupos y tener en cuenta sus propuestas, haría que entre todos y todas se puede realizar el Patronato.

- Tenemos que revisar la situación en todas las actividades del deporte, muchos deportistas y pocos recursos, es increíble que aun no exista un desfibrilador, ni un botiquín completo. Es necesario ordenar repartos de vestuarios, tener constancia en la revisión de las máquinas del gimnasio, comprar material(discos, arco de meta..)

- Aplicación de Ordenanzas, animales, festejos, y ponerse a trabajar sobre las que no hay o están caducas.

Como proyectos de futuro sería importante comenzar a trabajar sobre la posibilidad de creación de zonas de baños, Chalana y Puente de Arco.

Hay muchas pequeñas cosas necesarias y básicas, revisión de mobiliario, limpieza y comprobación del estado de los parques infantiles, desbroce de carreteras... Fundamental para IU es la Regeneración Democrática y Transparencia, comenzando por la página web.

Y por supuesto nuestro compromiso en seguir en la lucha por la Igualdad y en la defensa de la aplicación de la Ley de Memoria Histórica.

En definitiva, hace falta un cambio en la actuación municipal que deben notar nuestros vecinos y vecinas desde el primer día.

Y ello nos obliga a plantear una alternativa. De nada sirve la crítica sin plantear hacer las cosas de otra manera. Por eso, es necesario que IU presente la candidatura a la alcaldía de Laviana. Otra actitud nuestra ni tendría lógica, ni se entendería por la población, especialmente los y las votantes de izquierda. Hay que asumir la responsabilidad y no mirar a otro lado.

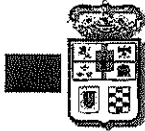
Por tanto, IU, como segunda fuerza política de Laviana debe dar un paso al frente e instaurar una gestión participativa, transparente, eficaz y centrada en los problemas reales de la gente. Habrá unos criterios de actuación regidos por las ganas de trabajar por nuestro municipio, el sentido común, la honestidad, y la dedicación plena y exclusiva a revitalizarlo.

No vamos a ser cómplices, ni por activa ni por pasiva, de quienes dejan pasar los meses y los años sin un proyecto de futuro mientras nuestro municipio sigue perdiendo población, aumenta el envejecimiento, los jóvenes emigran y la actividad económica disminuye.

Hemos expuesto nuestros objetivos y nuestra candidatura. Un tiempo nuevo debe empezar."

A continuación toma la palabra Don Unai Castaño, Concejal de Somos Laviana, el cual pasa a decir que el equipo de gobierno lleva la mitad de la legislatura más preocupado por las cuitas internas de su partido que por trabajar por el Concejo, primero por un motivo y después por otro, han abandonado sus obligaciones prácticamente la mitad del tiempo transcurrido de esta legislatura. Un tiempo en que este Ayuntamiento ha quedado empantanado, mociones y propuestas sin debatir, ordenanzas paralizadas, mesas de contratación sin convocar, y un largo etcétera de incumplimientos por parte del gobierno local.

Su grupo, dice, dio su apoyo en los últimos presupuestos confiando en que el gobierno local rectificara su actitud y cambiase. Está demostrado que fue un error puesto que ni rectificaron su actitud ni han mostrado el más mínimo cambio en su forma de gestionar el Ayuntamiento. Además, presentan como candidato al hasta ahora Teniente de Alcalde, el mismo perro con distinto collar, nada nuevo. Un proyecto como hemos visto más preocupado



por lo suyo que por nuestros vecinos y tras la aclamación del líder regional, se embarcarán en la aclamación del líder local y volverán a paralizar este Ayuntamiento, por si no fuera poco, el candidato que presentan, al igual que el anterior Alcalde se refirió a nuestro grupo municipal en el pleno de agosto como carroñeros y analfabetos, en este mismo salón. El pasado lunes les pedimos que se disculparan por ello, cosa que se negaron a hacer manteniendo por tanto sus insultos y descalificaciones tanto a mi compañero Miguel como al grupo municipal Somos Laviana y a todos los ciudadanos de este municipio a los que representamos. Añadir, además, el tufillo que desprende la asignación de ciertos fondos, con tratos de favor y amenazas veladas. Nuestro Ayuntamiento no puede seguir paralizado, es necesario activarlo y ponerlo a trabajar activamente, es necesario un gobierno responsable que comience a funcionar por y para sus vecinos, un gobierno que nosotros entendemos debe regirse por unas premisas básicas, podría extenderme y añadir multitud de puntos y aspectos, necesidades y peticiones básicas que nuestros vecinos nos hicieron llegar y que creemos imprescindibles para el buen funcionamiento del Ayuntamiento. Me quedaré con estas tres para no extenderme más, por lo tanto creemos que es nuestra obligación proporcionar un cambio en la Alcaldía.

Primero, porque no podemos dejar la Alcaldía en manos de una persona que no solo insulta y desprecia a la oposición, sino que ni tan siquiera se disculpa por ello.

Segundo, porque es necesario sustituir un Gobierno Local más preocupado por su partido que por sus vecinos.

Tercero, porque es imprescindible un giro político de la orientación de este Ayuntamiento, un cambio radical que vuelva a poner esta institución en manos de sus vecinos y vecinas, y a su servicio.

Termino a tenor de lo expuesto por la portavoz de Izquierda Unida, parece ser que su Grupo está dispuesto a trabajar por un cambio en este Ayuntamiento. Hay algunos puntos en los que podemos discrepar y otros muchos en los que coincidimos, además de que en las tres premisas que fijamos como prioritarias, transparencia, participación y defensa de lo público, también coincidimos. Estamos seguros de que en ese sentido, podemos trabajar juntos, conformando un verdadero bloque de izquierdas que le dé a este Ayuntamiento el giro que necesita. Por todo ello, Somos Laviana no va a presentar candidato y apoyará la candidatura de Izquierda Unida.

Toma la palabra a continuación Doña Cristina Alonso, Concejala del Partido Popular, que considera, en primer lugar, que los partidos están por encima de las personas. Considera que desde el pleno el 13 de junio de 2015 no ha cambiado nada en el sentido de votar, que es o presentar una candidatura o no. Respetan en este sentido lo que fue la voluntad del pueblo de Laviana, que ha dado la mayoría al PSOE. Por lo tanto, respetando siempre esa voluntad soberana del pueblo en las urnas, nosotros no vamos a presentar candidatura y nuestro voto va a ser de abstención. Vamos a respetar la lista más votada, pero no vamos a apoyarla.

Toma la palabra Don Borja Álvarez, Concejala del FAC, que tampoco va a presentar candidatura, como el Partido Popular considera más lógico respetar los votos de los lavianeses y lavianesas en las elecciones, antes de interponer los intereses personales por llegar a la Alcaldía.

Finalizadas las intervenciones, se procede a efectuar la votación del candidato a la Alcaldía por el sistema de votación ordinaria a mano alzada, siendo, a tenor de lo dicho los candidatos que se presentan, los siguientes:

- Dº. Julio Luis García Rodríguez (PSOE)
- Dº. Leticia Gil Gutiérrez (I.U.)



Efectuada la votación , se proclama el resultado de la misma por el Presidente de la Mesa de Edad:

-Votos a favor de la candidatura de D Julio Luís García Rodríguez (PSOE) 8 votos, correspondientes a los miembros integrantes del Grupo Municipal Socialista.

- Votos a favor de la candidatura de D^a Leticia Gil Gutiérrez(I.U.) 6 votos, correspondiendo 4 votos a los miembros del Grupo Municipal de IU, y 2 votos a los miembros del Grupo Municipal Somos Laviana.

- Se producen 3 abstenciones, correspondientes a los miembros de los Grupos Municipales del PP y FAC.

No habiendo obtenido ninguno de los dos candidatos que se presentaron a la votación la mayoría absoluta requerida por el artículo 196,b) de la LOREG, entra en juego lo dispuesto en el apartado c) de dicho artículo por lo que, por el Presidente de la Mesa de Edad, es proclamado Alcalde el Concejal que encabeza la lista con mayor número de votos populares en el municipio según la certificación antes referida de la Junta Electoral de Zona de Laviana, D. Julio Luís García Rodríguez candidato del PSOE.

(Se produce una fuerte ovación)

Una vez proclamado Alcalde, y para perfeccionar el acto jurídico de toma de posesión es preciso que el nuevo Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Laviana efectúe juramento o promesa del cargo ante el Pleno de la Corporación, mediante la fórmula que para estos supuestos se establece en el R.D. 707/1979, de 5 de abril, por el que se determina la fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos o funcionarios públicos.

El Secretario municipal da lectura a la fórmula citada, del siguiente modo:

"D. Julio Luís García Rodríguez: ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Laviana con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?"

A lo que el Alcalde electo contesta: "Sí, prometo".

A partir de este momento pasa a presidir la sesión en su condición de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Laviana D. Julio Luís García Rodríguez.

A continuación, se realiza el acto simbólico de entrega de la "vara de mando" por parte del anterior Alcalde, D. Adrián Barbón Rodríguez, al nuevo Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Laviana.

Una vez lo anterior, toma la palabra el Alcalde posesionado para decir que antes de pasar a dar su discurso de investidura, abre un turno de intervenciones para los portavoces de los distintos grupos municipales, por orden de menor a mayor representación popular.

D. Borja Álvarez, Concejal de FAC, toma la palabra, en primer lugar para felicitarle, y al mismo tiempo, tendiendo su mano para trabajar por Laviana.

Doña Cristiana Alonso, Concejala del PP, toma la palabra para desearle lo mejor, e indicando que ellos seguirán realizando su labor desde una oposición constructiva y trabajando por el bien de Laviana.

Declinan hacer uso del turno de intervenciones D^o. Unai Castaño Varela (SLI) y D^a. Leticia Gil Gutiérrez (I.U.).

Sí hace uso del turno de intervenciones la Portavoz del Grupo Municipal PSOE, Doña Cristina Remesal Escalero, quien manifiesta que antes de hablar como Portavoz municipal quiero dar, a título personal, las gracias a Julio por asumir el reto de ser el nuevo Alcalde de Laviana. Continúa diciendo que, por supuesto también la enhorabuena, pero sabe que es un reto complicado sustituir a Adrián Barbón, no siendo casualidad que haya sido elegido Secretario General de la FSA con el voto de los militantes. Por lo que le reitera, ante todo, las gracias, como Portavoz municipal y representante de sus compañeros y compañeras en el Gobierno Local de Laviana. Decir que no está sólo, siempre hemos sido un equipo y lo seguiremos siendo con Julio García a la cabeza. La decisión de que fuera Julio García Alcalde la tomamos por unanimidad, con la seguridad de que es el mejor Alcalde que puede tener Laviana. No es cuestión de palabras, es cuestión de hechos. Lo ha demostrado en todas las ocasiones que le tocó asumir la Alcaldía en el pasado, ocasiones en las que el Gobierno Local ha seguido funcionando a todo ritmo, nada se ha parado, sino todo lo contrario. Los concejales que formamos este Gobierno Local lo hemos hecho posible, con Julio a la cabeza; es lo bueno de ser un equipo, y un equipo construido desde su origen con la vista puesta en gobernar Laviana, no en pensar cuantos concejales íbamos a obtener en las elecciones. Lo dijimos en el 2015, continúa, nosotros no presentábamos una lista de concejales, sino una candidatura para ser el Gobierno Local de Laviana. Así ha sido y así lo será en el futuro. Resulta curioso, como mínimo, escuchar todos los reproches a nuestra labor cuando uno de los mayores indicadores del trabajo que se realiza son los presupuestos y Somos, recordamos, voto a favor de ellos. Presupuestos que se están ejecutando y sobre los que no hay ningún reproche, presupuestos, además, que han servido para cumplir con el programa político con el que nos comprometimos con los ciudadanos y ciudadanas de Laviana en las elecciones de 2015, en las que el partido socialista fue la lista más votada, con el 40,12% del censo electoral y 8 concejales de 17. Un proyecto de gobierno para Laviana, estando en el ecuador de la legislatura, del que llevamos cumplido más del 60%, quedando aún dos años para acabar la misma; un ritmo de cumplimientos que viven y disfrutan nuestros vecinos y vecinas. Un proyecto de gobierno que, con Julio García como Alcalde, seguirá siendo nuestra guía durante el resto del mandato, pero no creo que sea en este Pleno en el que debamos entrar a discutir sobre nuestra labor, para ello están los Plenos todos los meses, en los que a lo mejor hay menos dosis de foto o de noticia en prensa, pero en este Ayuntamiento se está para trabajar todos los días. En este Pleno lo que corresponde es comprometernos a seguir trabajando por Laviana, y para ello hemos elegido al mejor Alcalde; eso es lo que procede.

Queremos asegurar al pueblo de Laviana que vamos a trabajar como lo hemos hecho todos estos años, años en los que a pesar de las dificultades electorales del PSOE en toda España, en Laviana seguimos obteniendo la confianza mayoritaria de la ciudadanía, digo yo que por algo será, pese al intento de algunos Grupos de presentar una imagen casi apocalíptica del concejo. Ya lo hicieron en las elecciones que hubo en 2015 y 2016 y ahí tienen los resultados, los ciudadanos les dieron su respuesta a través del voto. Hoy les queremos asegurar a nuestros vecinos y vecinas que la Alcaldía recae en una persona que conoce como nadie la gestión municipal, que conoce el funcionamiento del Ayuntamiento hasta el mínimo detalle, que sabe el significado de "ser Alcalde". Una persona totalmente comprometida con la ciudadanía y también con el trabajo en equipo, porque los hombres y mujeres que formamos parte de este Gobierno Local sabemos que el relevo en la Alcaldía de Laviana no va a afectar en nada al pueblo de Laviana, sino todo lo contrario, vamos a redoblar el trabajo para hacer más y mejor por Laviana, para estar cerca de los vecinos y vecinas y sus problemas, para estar cerca de los



pueblos del Concejo. Y todo ello lo vamos a hacer desde ya con Julio García como Alcalde de Laviana, ese es nuestro compromiso y a él dedicaremos todos nuestros esfuerzos.

Los debates estériles, sin mayor contenido, se los dejamos a otros, a quiénes son felices en ellos. Nosotros nos vamos a dedicar a lo que queremos hacer y sabemos hacer, gobernar Laviana. Y en ese camino, en el de gobernar Laviana, nos encontrarán quiénes estén dispuestos a sumar en ello.

Toma la palabra el Sr. Alcalde D. Julio Luís, dando las gracias a alguno de los presentes, a Pablo, a Adrián, a alcaldes y compañeros y compañeras del Grupo municipal y de la Ejecutiva regional, a las concejales y concejales de la oposición, y amigos y amigas en general. Gracias por estar aquí, dice, por acompañarme, por estar a su lado en este momento tan difícil, y, a la vez, tan emotivo.

Gracias a los Portavoces de los Grupos municipales. Entiende que tengan que defender su postura política, y sólo espera que el día que se despida le traten mucho mejor.

Hace seis años, dice, me embarqué en esta nave con Adrián al frente, y un grupo de compañeros y compañeras, conscientes del reto al que nos enfrentábamos: seguir haciendo bien el trabajo municipal, como se hizo en los últimos 38 años; estar a la altura de lo que los vecinos y vecinas esperan de nosotros; y trabajar con honradez y responsabilidad, conscientes de que estamos en un servicio público.

Todo, tanto propios como ajenos, sabíamos que Adrián era el mejor candidato que Laviana podía tener. Y todos, sabíamos también que, precisamente, por ser un político de altura, joven, preparado y muy bueno, su carrera no acabaría aquí.

Lo que ninguno sabía, ni siquiera él mismo, era que ser producirían los hechos que tuvieron lugar el 1 de octubre, y lo que hasta ese momento habían sido "propuestas/ofertas" para él, se convertirían en "obligaciones/necesidad/responsabilidad" que él debía asumir.

El caso es que nos encontramos aquí, con 6 años de experiencia acumulada que nos han servido para formarnos como equipo, atender las necesidades de la gente y curtimos en el trabajo municipal.

Yo he dedicado todo mi esfuerzo y mi tiempo a cumplir con el deber que tenía encomendado, y lo he hecho por principios, desde luego, por responsabilidad y lealtad, también. Pero, si me lo permitís, he de reconocer que también lo he hecho por mí, por mi honor, por mi afán de superación. Por querer esta a la altura de mis predecesores: el propio Adrián Barbón o Tomas García, para quien quiero tener un recuerdo muy especial, porque no quería decepcionar a mi Partido, ni a quienes hace 6 años confiaron en mí, ni mucho menos fallar a mis vecinos y vecinas de Laviana.

Lo que haya hecho, se juzgue bien o mal, ha sido con el convencimiento de que era bueno para Laviana, con la confianza de que lo hacía lo mejor que podía, que si no hice más, o no lo hice mejor, fue porque sinceramente en ese momento no se podía.

Muchas de mis actuaciones se han centrado en los pueblos, en mejorar el medio rural por sentimiento y por convicción, porque apuesto en primera persona por dignificar la vida en los pueblos, y es que me siento muy comprometido con Laviana, con sus gentes, con sus proyectos, con su futuro. Y la palabra "compromiso, para mí es muy importante, si no fuera así no haría encajar en mi vida y mis planes en esta travesía.

Evidentemente yo no soy Adrián Barbón, no soy un gran político, ni un gran orador. No me busquéis en foros ni en debates, no me ofrezcáis el púlpito ni el micrófono, reconozco que



ese no es mi fuerte. Buscadme en la calle, en las obras, en los pueblos, entre la gente; buscadme en el Ayuntamiento, en la Oficina Técnica, en el despacho. Buscadme entre los trabajadores, y ahí sí, ahí me encontraréis.

Aprovecho para agradecer y, por supuesto poner en valor, el trabajo, la dedicación, el esfuerzo de los trabajadores y trabajadoras municipales, me siento orgulloso de ser vuestro compañero. Yo sé muy bien que cuando los medios son escasos, sois vosotros y vosotras los que hacéis posible que las cosas salgan adelante. Sabéis que contáis con mi sincero reconocimiento aunque tengáis que seguir aguantándome .Y a vosotros, mi equipo, mis amigos, gracias por ser valientes, por asumir los retos, por ser generosos en vuestro esfuerzo diario, porque sin Inés, Cristina, Sara, Ludi, Héctor, Nardi, nada sería posible.

Me dirijo a vosotros con la ilusión de ser digno de ocupar este cargo, con la convicción de tener que trabajar sin descanso para ello y con la humildad de quien sabe reconocer que os necesito a todos, a mi equipo, a mi gente, al pueblo de Laviana en general, y ,por supuesto, a los concejales y concejalas de la oposición.

Se que no soy vuestro candidato, que vuestra obligación y deber es fiscalizar y controlar todos nuestros actos, pero también se que al igual que nosotros trabajáis por Laviana. Y para Laviana apelo a ese espíritu, a vuestra responsabilidad con el municipio. Estoy seguro de que nos encontraremos en muchos caminos, aunque tengamos formas distintas de recorrerlos, Leticia, Cristina, Unai, Borja, tenéis mi mano tendida al diálogo, un diálogo sincero y leal; os aseguro que por mí no va a quedar.

En lo que se refiere a las líneas de actuación política, están claramente definidas en el Programa de Gobierno con el que los socialistas no presentamos a las elecciones en junio de 2015. Como comentó nuestra Portavoz, con un grado de cumplimiento muy elevado. Hemos sido realistas y participativos en el momento de su elaboración y ha dado sus frutos, ahora bien, siguiendo las líneas marcadas en nuestro programa, queremos dar un impulso a nuestra acción de gobierno, y tres serán los ejes que marcarán este periodo de legislatura:

1º Modernización de nuestra Administración Municipal, conseguir que sea más accesible, mejorar las formas de comunicación con el ciudadano y facilitar los trámites administrativos, estos serán los retos que afrontaremos en este apartado.

2º Continuar con la línea iniciada en nuestros pueblos, mejorando accesos, reformando y potenciando sus centros sociales, adecuando las zonas de recogida de basuras, potenciando los servicios que reciben y todo ello manteniendo un contacto directo con su tejido asociativo.

3º Recuperar Laviana como centro de vida y de servicios, trabajar constantemente con las Asociaciones de comerciantes y hosteleros, impulsar el Recinto Ferial para promover la actividad económica y facilitar las actividades que propicien el flujo de personas. Todo ello sin dejar de lado nuestras políticas sociales en materia de igualdad y juventud, seguiremos apostando por la cultura y puesta en valor de nuestro patrimonio, y no renunciaremos a mejorar la actividad ganadera y nuestra reconocida política de infancia.

Adrián, dice dirigiéndose al ex Alcalde, has hecho un gran trabajo, has dejado el listón muy alto, intentaremos estar a la altura, por la responsabilidad, por la experiencia vivida, por lo aprendido, por el maestro que me da el relevo, por el equipo que me acompaña, por el respaldo del Partido Socialista Obrero Español, por el apoyo de la gente de Laviana, acepto este reto.

Permitidme que mis últimas palabras en este Pleno, sean para las personas más cercanas, las que encontraré cuando se apaguen las luces del Ayuntamiento; las personas que



me levantarán cuando me caiga, gracias Arantxa, David, Tamara, Aitana y por supuesto a mis padres y mi hermana, un beso para todos, muchas gracias.

(Se produce una fuerte ovación).

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos del día al inicio expresado, por la Presidencia se levanta la sesión, para cuya constancia se extiende la presente acta, de la que, como Secretario, CERTIFICO. -----

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

